



SELLO QUINTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

En la Villa de Torama y Salas Capitulares, de ella
a veinte y seis dias del mes de Enero de mil Setecien-
tos y ochenta años, se sento el Consejo Justicia y Regimen,
de ella, como lo fuere de curso y Corambre, de sesenta
para tratar y conferir las cosas tocantes y pertene-
cientes al Servicio de Ambos Magestades, en las causas
señoras D^{ns}. D^o Alphonso Teller Pacheco Abogado de
los D^{os} Consejos Arca de Maion y Capitana Guerra de
ella Jo. V^o. Caballero Regidor que firmaron, y en
tanto asi Juntos, acordaron lo siguiente.

Num. 1. Dese un sumario Dado Jo Manuel Pizarro
rino desta villa, en el que se expresa hauxvele nom-
brado Jo Pereytor de Bullas de el presente año,
y Jo los Acordos que en el se expresa por sele
exomea adho en cargo: Inviá vista por ser nexto
el contenido de el sumariado memoria, sele exome
to, del expresado en cargo; y nombraron Jo Perey-
tor de Bullas en el presente año a Josef María Ma-
ria y Jo de Vallares verino desta villa, y sele haga
saver, do y fe.

Juan Antonio Pacheco
Pacheco

D^o Alphonso Teller Pacheco
Pacheco

J^o Antonio Pacheco
Candela Pacheco

D. Andres Carbon
Hedo

